

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe** : UAI - No. 012/2019
- Referencia** : Segundo Seguimiento al Informe UAI – N° 018/2016 referido a la “Auditoría Especial a la Contratación de Servicios de Beneficiado de Arroz en Chala, por el Periodo Comprendido del 1º de Enero de 2015 al 30 de Junio de 2016”
- Objetivo** : Determinar el grado de cumplimiento de la implantación de las recomendaciones pendiente de cumplimiento, reportadas en el Informe del Primer Seguimiento UAI - N° 012/2018 efectuado en la gestión 2018, correspondiente al Informe de Auditoria UAI – N° 018/2016 referido a la *“Auditoría Especial a la Contratación de Servicios de Beneficiado de Arroz en Chala, por el periodo comprendido del 1º de enero de 2015 al 30 de junio de 2016”*.
- Objeto** : Se constituye objeto del Segundo Seguimiento, la documentación de respaldo relacionada al cumplimiento de las recomendaciones reportadas como no cumplidas en el Informe del Primer Seguimiento Informe UAI- N° 012/2018, efectuado en la gestión 2018.
- Resultados** : Basados en el resultado del Segundo Seguimiento realizado a las recomendaciones sugeridas en el Informe UAI-No. 012/2018, referente a la *“Auditoría Especial a la Contratación de Servicios de Beneficiado de Arroz en Chala, por el periodo comprendido del 1º de enero de 2015 al 30 de junio de 2016”*. *Se tiene que de cinco (5) recomendaciones pendientes; sugeridas en el citado informe, la misma se encuentra cumplida de acuerdo al siguiente detalle:*

Cumplida

1. Falta de capacitación del personal para la implementación del sistema SPIA inventarios (R1)
2. Deficiencias en el Almacenamiento de Producto Terminado en Ingenios (R5)

No Cumplida

1. Falta de Procedimientos Establecidos para la Recepción de Productos y Subproductos Obtenidos en la Transformación (R2)

2. Falta de Respaldo Técnico por Porcentajes de Extracción en la Transformación de la Producción no Acordes a lo Establecido en Especificaciones Técnicas (R3)
3. Falta de Formalización de la Emisión de las Ordenes de Producción a Proveedores del Servicio de Beneficiado (R6)

La Paz, 29 de noviembre de 2019